

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GAGV/FMGR /mqg

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 25 de Septiembre de 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 206 de fecha 24 de Septiembre de 2018, enviado por el Señor Encargado del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, los Talleres Culturales de Invierno 2018 impartidos por el Departamento de Cultura y Biblioteca Pública del Municipio tienen como objetivo principal acercar a la comunidad santa cruzana de manera abierta y gratuita a lenguajes artísticos. El presente programa se gestiona con el fin de generar una muestra final y una certificación del programa de talleres de Invierno 2018.

#### DECRETO EXENTO N° 3111

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Muestra final Talleres Culturales de Invierno 2018"**, a desarrollarse del 24 de Septiembre al 09 de Octubre de 2018; Miércoles 10 de Octubre presentación final de Talleres de Invierno 2018 en el Salón Auditorium del Municipio.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta:, 215.2104004001014.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio

  
SECRETARIO  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
ALCALDE  
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO.  
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /